

**ACUERDO SUPERIOR No. 000008**  
(30 de abril de 2024)

*“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2024–2026 y se establece el cronograma electoral”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO QUE:**

El parágrafo 4° del artículo 24 del Estatuto General (Acuerdo Superior No. 000001 de 2021) establece que las elecciones ordinarias y las atípicas de los miembros del Consejo Superior Universitario serán reglamentadas y convocadas únicamente por éste órgano, función que no podrá ser delegada en ninguna otra autoridad de la Universidad.

El artículo 25 del Acuerdo Superior No. 000001 del 17 de marzo de 2015 (Estatuto Electoral), establece las etapas correspondientes al cronograma de los procesos electorales de la Universidad del Atlántico, las cuales deben cumplirse al adelantar los procesos señalados.

Mediante sesión del Comité Electoral de la Universidad del Atlántico, de fecha 8 de abril de 2024, se avala el cronograma electoral propuesto por la Secretaría General para la Elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico, para el período 2024 – 2026.

En fecha 07 de octubre de 2024, se vence el período del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario; asimismo, se vencerán los períodos de los representantes de los estudiantes ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico en los cuales estatutariamente tienen representación.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar la elección del representante de los(las) estudiantes ante los siguientes órganos colegiados de la Universidad del Atlántico, la cual se desarrollará de manera presencial, de conformidad con la organización que para el efecto expida el Comité Electoral, para el período 2024 – 2026:

AM

1 de 4



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

ACUERDO SUPERIOR No. **000008**  
(30 de abril de 2024)

*“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2024–2026 y se establece el cronograma electoral”.*

- Consejo Superior Universitario
- Consejo Académico
- Comité Académico Administrativo
- Comité de Bienestar
- Comité de Derechos Humanos
- Comité Ético de Admisiones
- Comité Pro-Ciudadela
- Consejos de Facultad

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Establecer el cronograma electoral para la elección de representante de los (las) estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2024 – 2026, de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
Apertura del proceso electoral.	24 de mayo de 2024 <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/secretaria-general/elecciones/">https://www.uniatlantico.edu.co/secretaria-general/elecciones/</a>
Inscripción de candidatos.	Del 26 al 29 de agosto de 2024. <b>MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO).</b> <b>HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.</b>
Modificación de las listas.	02 de septiembre de 2024. <b>MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO).</b> <b>HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.</b>
Verificación de requisitos de los candidatos.	Del 03 al 06 de septiembre de 2024.
Publicación de la lista de planchas inscritas.	09 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Reclamaciones y/o subsanación a la lista de aspirantes inscritos.	10 y 11 de septiembre de 2024. <b>MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO).</b> <b>HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.</b>

**ACUERDO SUPERIOR No. 000008**  
(30 de abril de 2024)

*“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2024–2026 y se establece el cronograma electoral”.*

ETAPA	FECHAS
Respuesta a Reclamaciones	13 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación definitiva de candidatos inscritos.	13 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	16 de septiembre de 2024. <b>HORARIO:</b> 10:00 a.m. <b>LUGAR:</b> Universidad del Atlántico Puerto Colombia y Plataforma Virtual
Designación de jurados electorales.	17 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Presentación de los testigos por parte de los candidatos ante la Secretaría General.	18 de septiembre de 2024. <b>MEDIO:</b> a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). <b>HORARIO:</b> 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	20 de septiembre de 2024. <b>HORARIO:</b> 08:00 a.m a 5:00 p.m. La publicidad y difusión de los programas se hará presencialmente y/o a través de las plataformas virtuales institucionales.
Publicación del censo electoral.	23 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Reclamaciones al censo de electores.	Del 24 al 26 de septiembre de 2024. <b>MEDIO:</b> a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). <b>HORARIO:</b> 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Respuesta a reclamaciones al censo de electores.	30 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación definitiva del censo electoral.	30 de septiembre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Jornadas de votación.	03 de octubre de 2024. <b>HORARIO:</b> 08:00 a.m. a 8:00 p.m.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

3 de 4



**PBX: (60) (5) 316 26 66**

**ACUERDO SUPERIOR No. 000008**  
(30 de abril de 2024)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2024–2026 y se establece el cronograma electoral”.

ETAPA	FECHAS
	<b>MEDIO: FÍSICA (PRESENCIAL).</b> <b>LUGAR: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (PUERTO COLOMBIA, SUAN Y SABANALARGA)</b>
Reclamaciones	03 de octubre de 2024. <b>HORARIO: 8:00 p.m. a 9:00 pm</b> <b>MEDIO: PRESENCIAL</b> <b>LUGAR: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (PUERTO COLOMBIA, SUAN Y SABANALARGA)</b>
Publicación de resultados	03 de octubre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Expedición del acto administrativo rectoral que reconoce los resultados de las elecciones.	03 de octubre de 2024. La publicación se hará a través del sitio web institucional.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Suán, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

*Eduardo Verano de la Rosa*  
**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
Presidente

*Josefa Cassiani Perez*  
**JOSEFA CASSIANI PEREZ**  
Secretaria